



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Habiéndose expuesto al público durante el plazo legalmente prevenido, el expediente nº 1/2022, sobre Modificación de Créditos en el Presupuesto General, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los mismos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente, cuyo resumen es el siguiente:

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto habilitar crédito presupuestario para la segunda anualidad del proyecto de acondicionamiento de la Muralla del Castillo, financiado con el 1,5% cultural; así como habilitar crédito en diferentes partidas, que no figuran en presupuesto, Restauración de los Santos de Cuadrilla y reformas en la Plaza de Toros, a fin de que puedan ser adjudicadas en el presente ejercicio. Se incluye también una partida para completar los gastos del Fondo Social COVID-19 que se generen en el presente ejercicio.

Dicha modificación presupuestaria afecta a las siguientes partidas:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE GASTOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
22 01 920 22600	Administración General. Fondo Social Covid-19	60.000,00 €
	<i>Total Capítulo II</i>	<i>60.000,00 €</i>
22 01 334 61901	Cultura. Acondicionamiento muralla 1,5% cultural	1.533.909,62 €
22 01 338 62500	Festejos. Restauración originales santos cuadrilla	65.000,00 €
22 01 338 63200	Festejos. Obras y reformas plaza de toros	150.000,00 €
	<i>Total Capítulo VI</i>	<i>1.748.909,62 €</i>
	<i>Total Créditos Extraordinarios</i>	<i>1.808.909,62 €</i>
	<i>Total Expediente Modificación Gastos</i>	<i>1.808.909,62 €</i>

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE INGRESOS MAYORES INGRESOS

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
22 72002	Admón. Estado. Acondicionamiento muralla 1,5% cultural	1.169.451,70 €
	<i>Total Mayores Ingresos</i>	<i>1.169.451,70 €</i>
	<i>Total Expediente Modificación Ingresos</i>	<i>1.169.451,70 €</i>

El resto de la presente modificación presupuestaria por importe de 639.457,92€ se financia con el Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2021, quedando un Remanente de Tesorería de 210.780,63 €.

Los interesados legítimos podrán interponer, en su caso, contra el precitado expediente, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 52

Viernes, 6 de mayo de 2022

de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Soria, 25 de abril de 2022.– El Concejal Delegado, F. Javier Muñoz Expósito.

864

BOPSO-52-06052022